



Sesión Extraordinaria N°03-2026, jueves 05 de febrero del 2026.

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28
- 29
- 30

Acta de la Sesión Extraordinaria número tres del dos mil veintiséis, a las diecinueve horas con catorce minutos, celebrada por el Concejo Municipal del Cantón de Goicoechea, el jueves 05 de febrero del dos mil veintiséis, en el Salón de Sesiones de esta Municipalidad. -----

1. Presidenta: Gloriana Diorela Carmona Seravalli.-----

2. Vicepresidente: Carlos Luis Murillo Rodríguez-----

3. Regidores Propietarios: Carmen María Martínez Barahona, Rafael Vargas Brenes, Melissa Valdivia Zúñiga, Luis Carlos Barquero Araya, Grettel Amador Rojas, William Fallas Bogarín y María Lorena Ortiz Salazar.-----

4. Regidores Suplentes: Carolina Araúz Durán, Christian Muñoz Rojas, Rosaura Castellón Navarro, Sixto Araya Araya, Emilio José Fallas, Marisol Campos Arias, Alex Gerardo Zúñiga Muñoz, Gabriela Jiménez Araya y Johanna Arlete Oviedo Mora.

5. Síndicos Propietarios: Gerardo Chaves Loría, Kevin José Mora Méndez, Flor del Río Rivera Pineda, Juvenal de Jesús Coto Montero, Estiven Arias Garro, Andrea Valerio Montero e Iris Vargas Soto -----

6. Síndicos Suplentes: Luz Marina Bonilla Madrigal, Jessica Vanessa Valverde Cruz, Minor Muñoz Vargas, Flor del Carmen Parra Jiménez, Yamileth Serrano Alvarado, José Guillermo Umaña Fallas e Aníbal Picado Castillo. -----

7. Alcalde/Alcaldesa: Lic. Fernando Chavarría Quirós, Alcalde Municipal. -----

8. Secretario/A: Licda. Yoselyn Mora Calderón, Departamento de Secretaría Municipal. -----

9. Ausente: -----

10. Asistentes por Invitación: Mag David Salazar Morales, BSA Consultores SRL e Intérprete de LESCO: Keiry León Jiménez-----

ARTÍCULO I. -----

Orden del día. -----

Audiencia -----

Alcalde Municipal MG AG 00626-2026 (Liquidación Presupuestaria) -----



Municipalidad de Goicoechea

55389

Sesión Extraordinaria N°03-2026, jueves 05 de febrero del 2026.

La Presidenta del Concejo Municipal expresa, buenas noches, compañeros, compañeras, público que nos sigue en la transmisión al ser las 7:14 de la noche damos inicio a la sesión extraordinaria número 3 del jueves 5 de febrero, como primer punto tenemos la oración, doña Marisol por favor nos ayudas.-----

Artículo II-----

AUDIENCIAS -----

ARTÍCULO II.I. -----

AUDIENCIA VLADIMIR ROBERTO DA SILVA, REDSOL ENERGY LTDA (ENERGIAS RENOVABLES Y LIMPIAS).-----

La Presidenta del Concejo Municipal manifiesta, sobre el primer punto que tenemos el día de hoy de la audiencia del señor Vladimir Roberto Da Silva Redsol Energy, el señor envió hace poco un correo indicando que no va a poder hacerse presente el día de hoy situación que nos toma también después a contratiempo entonces pasaríamos al segundo punto que sería el oficio MG AG 00626-2026 liquidación presupuestaria.-----

ARTÍCULO III-----

OFICIO ALCALDE MUNICIPAL MG AG 00626-2026 -----

“Traslado oficio DAD 00353-2026 -----

Anexo oficio DAD 00353-2026, recibido el 02 de febrero del 2026, suscrito por el Lic. Sahid Salazar Castro, Director Administrativo-Financiero y el Lic. Will Villalobos Villalobos Jefe a.i. Departamento de Contabilidad, mediante el cual remiten la Liquidación Presupuestaria 2025, donde se determina Superávit total de cinco mil seiscientos noventa y seis millones seiscientos ochenta y nueve mil trescientos diez colones con 46/100 (¢5.696.689.310,46), de los cuales ochocientos setenta y nueve millones setecientos cuarenta y seis mil ochenta y cinco colones con 78/100 (¢879.746.085,78) corresponden al Superávit Específico y la cantidad de cuatro mil ochocientos dieciséis millones novecientos cuarenta y tres mil doscientos veinticuatro colones con 68/100 (¢4.816.943.224,68) al Superávit Libre.-----

Lo anterior para su aprobación correspondiente.”-----



Municipalidad de Goicoechea

55390

Sesión Extraordinaria N°03-2026, jueves 05 de febrero del 2026.

1 La Presidenta del Concejo Municipal indica, compañeros y compañeras este
2 documento será trasladado a la Comisión de Hacienda y Presupuesto, no, ese
3 necesitamos se dictamine para el lunes entonces tal vez Don William para que lo
4 tengas presente. -----

5 **TRASLADAR DICHO OFICIO A LA COMISIÓN DE HACIENDA Y**
6 **PRESUPUESTO PARA ESTUDIO Y DICTAMEN. COMUNÍQUESE. -----**

7 El Alcalde Municipal expresa, por un tema de Contraloría ustedes ya estando
8 acá entienden que ese documento tiene que estar aprobado antes del 15 de febrero
9 si manejamos un poquito el tema las fechas saben que el 15 cae domingo tiene que
10 estar una sesión antes que es el día lunes 9, entendiendo la preocupación créame
11 que esto no son datos fáciles que nada más se recopila y se cruza sino que la
12 Contraloría ha cambiado sus pautas a seguir, el acomodo y eso, de hecho tenemos
13 una persona también trabajando a la par de don Sahid para que puedan tener los
14 datos, el día de hoy se les entregó para que pueda ser socializado en sus correos
15 pero sí les pido de la manera más atenta de que puedan reunirse si no es mañana
16 el día lunes para que este aprobado el dictamen el día lunes en la noche y que
17 puedan poder tener todo el tiempo para trabajarlo y estudiarlo, cualquier consulta
18 con muchísimo gusto e igualmente sé que don Sahid también está a la mayor
19 disposición de poder aclararles cualquier cosa inclusive dependiendo de la hora en
20 que se reúnan mañana me avisan con tiempo y don Sahid puede bajar aclararles el
21 tema o en su defecto el día lunes, igual algún otro compañero que no esté en la
22 comisión que tenga las dudas respectivas con muchísimo gusto yo se las haré llegar
23 a don Carlos Murillo que lo pidió físico también si tiene alguna duda tiene tanto mi
24 número como el de don Sahid Salazar para consultar cualquier otro tema
25 muchísimas gracias. -----

26 El Regidor Propietario William Fallas Bogarín indica, señores asesores, doña
27 Carmen, doña Gloriana, este servidor mañana a las 11 de la mañana Comisión de
28 Hacienda si Dios lo permite por favor no me falte ninguno, ya quedan convocados
29 los asesores y los miembros de la comisión muchas gracias. -----

30 **Cuestión de orden -----**



Municipalidad de Goicoechea

55391

Sesión Extraordinaria N°03-2026, jueves 05 de febrero del 2026.

1 La Presidenta del Concejo Municipal manifiesta, perfecto William, continuamos
2 con una solicitud de alteración, sometemos a votación la alteración para ver el oficio
3 MG AG PM 0035-2026, esta es una solicitud que hace don Roy, Jefe Policía
4 Municipal para la ampliación del contrato del servicio de cámaras no lo vamos a
5 aprobar lo que necesitamos es que ingrese para trasladarla a la Comisión de
6 Gobierno y Administración solamente, entonces el contrato nos dice don Roy que
7 está para vencer el 22 de febrero, entonces tenemos que aprobarlo con prontitud y
8 por eso la urgencia de poderlo recibir para que pueda ya ser trasladado a la comisión
9 entonces sometemos a votación la alteración. -----

10 **La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación alterar el orden**
11 **del día para conocer el asunto antes mencionado, el cual por unanimidad se**
12 **aprueba.** -----

13 **Se altera el orden del día para conocer el asunto antes mencionado sin**
14 **embargo el mismo constará en el artículo que le corresponde según el orden**
15 **del día ya establecido, esto en atención a la nueva directriz para la elaboración**
16 **de actas.** -----

17 **ARTÍCULO IV** -----

18 **ALTERACIÓN OFICIO POLICIA MUNICIPAL MG AG PM 0035-2026** -----

19 **“Asunto: Solicitud para prorroga** -----

20 A raíz de la ejecución del proyecto, denominado "**SERVICIO DE ARRENDAMIENTO**
21 **DE SISTEMAS DE VIDEO VIGILANCIA Y PROTECCIÓN PARA USO POR LA**
22 **POLICÍA MUNICIPAL DE GOICOECHEA**", con la contratación directa **2021LN-**
23 **000001-002410001** a cargo de la empresa WELSYS CO. S. R. L., con cédula jurídica
24 **#3-102-716437**, por concepto de la licitación para sistema de video protección de la
25 Policía Municipal de Goicoechea. -----

26 Esta Dirección le informa que dicho proyecto presenta la seguridad y el bienestar de
27 nuestro cantón y ciudadanos son prioridades fundamentales para el gobierno
28 municipal. En este sentido, la implementación y mejora constante de tecnologías de
29 vigilancia, como las cámaras de seguridad, desempeñan un papel crucial en la-----



Municipalidad de Goicoechea

55392

Sesión Extraordinaria N°03-2026, jueves 05 de febrero del 2026.

1 protección de la comunidad y la prevención de delitos. La presente justificación se
2 basa en la necesidad de continuar el sistema de cámaras de vigilancia de la Policía
3 Municipal Goicoechea mediante el contrato vigente de cámara, con el fin de abordar
4 de manera más eficiente los desafíos actuales en materia de seguridad y promover
5 un entorno urbano más seguro y confiable. -----

6 Las cámaras de vigilancia son herramientas altamente efectivas para disuadir la
7 actividad delictiva. La presencia visible de cámaras en áreas estratégicas actúa como
8 un elemento disuasorio para los delincuentes potenciales, reduciendo las tasas de
9 criminalidad en zonas previamente problemáticas. -----

10 Las imágenes capturadas por las cámaras pueden proporcionar pruebas valiosas en
11 investigaciones criminales. Al ampliar el sistema de cámaras, aumentamos la
12 probabilidad de capturar imágenes relevantes que pueden utilizarse en la
13 identificación y enjuiciamiento de sospechosos, así como en la resolución de casos.

14 La contratación del sistema de cámaras permite un monitoreo en tiempo real de
15 eventos y situaciones en áreas críticas de la ciudad. Esto permite a la Policía
16 Municipal responder de manera más rápida y efectiva a emergencias, incidentes de
17 seguridad y eventos inusuales, contribuyendo así a la seguridad de los residentes y
18 visitantes, por lo cual la empresa adjudicada WEL SIS CO. S.R.L. ha venido
19 prestando el servicio. -----

20 De conformidad a la Licitación Pública 2021 LN 000001-0024100001, titulada
21 "SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA Y
22 PROTECCIÓN PARA LA POLICÍA MUNICIPAL DE GOICOECHEA", mediante el
23 cual se ha ejecutado de manera satisfactoria de acuerdo al contrato establecido, este
24 Departamento de Policía Municipal de Goicoechea, ante la fecha próxima al
25 vencimiento del contrato, solicita de la manera más respetuosa la prórroga del
26 contrato según lo establecido por la Ley General de Contratación Pública, por un
27 plazo de dos años, es decir, 48 meses, por lo cual el monto se mantiene incólume
28 de acuerdo a las condiciones establecidas en el contrato.-----

29 Lo anterior con base a la necesidad de seguir brindando el servicio de video
30 protección en todo el cantón de Goicoechea, dentro de sus siete distritos, siendo la



Municipalidad de Goicoechea

55393

Sesión Extraordinaria N°03-2026, jueves 05 de febrero del 2026.

1 importancia que ha beneficiado en mucho a la seguridad ciudadana de los
2 habitantes, comerciantes, visitantes entre otros, así como su relevancia operativa
3 para poder documentar hechos de accidentes de tránsito o delictivos, en los que se
4 realiza el aporte por parte del Departamento de Policía Municipal a las instancias
5 judiciales para los fines pertinentes y principalmente para las acciones o gestiones
6 municipales en procura de atender las demandas urgentes del canto en diferentes
7 ámbitos de competencia de esta corporación, por lo que es de vital importancia
8 seguir brindando el servicio de acuerdo al contante supra indicado, siendo importante
9 recalcar que se ha optimando una importante disminución de delitos contra la vida y
10 delitos contra la propiedad, en los que el sistema de monitoreo ha dado grandes
11 resultados positivos. -----

12 Debido a lo anteriormente indicado, la empresa ejecutora remite nota, con fecha del
13 26 de noviembre del 2025, e ingresado al sistema SICOP del cual solicitan una
14 segunda prórroga de plazo de entrega en dicha línea mencionada líneas arriba por
15 los motivos descritos en la misma, esto referido a un caso fortuito y de fuerza mayor,
16 ya que la importación del elevador sería de España y depende de un tiempo en
17 respuesta por tratarse de este país, su certificación y por ser de importación directa
18 y no local; además por ser un producto que requiere de su fabricación en planta,
19 pruebas de calidad y seguridad, como también de logística internacional que según
20 la empresa ejecutora requiere de un plazo superior considerado en el cartel licitatorio.
21 El ente aprobador del proyecto es la Lic. Yoselyn Mora Calderón, jefa de Secretaría
22 mediante la plataforma de SICOP.” -----

23 El Regidor Propietario Rafael Ángel Vargas Brenes expresa, me parece que
24 Roy hizo un enredo terrible, primero la Municipalidad que yo sepa no está esperando
25 ninguna entrega de nada al día de hoy que yo sepa, no hay ninguna compra ni nada
26 que se haya hecho no entiendo qué tiene que ver lo que él pone ahí y segundo tengo
27 también una divergencia sobre el tema de que se vence el plazo lo veremos en la
28 comisión pero el contrato se firmó en febrero pero las cámaras empezaron a operar
29 en septiembre entonces tengo dudas de plazo si es contra el contrato o contra el
30 inicio en sí del proyecto, sin embargo lo veremos también en la comisión pero me



Municipalidad de Goicoechea

55394

Sesión Extraordinaria N°03-2026, jueves 05 de febrero del 2026.

1 parece muy desafortunado, muy desafortunado que un jefe como Roy escriba en una
2 nota está solicitando una ampliación de prórroga, una cosa que no tiene nada que
3 ver con un asunto de equipo que se está esperando, es que no logré entender eso,
4 también creo que oportunamente pues la comisión lo podrá convocar para ver qué
5 fue lo que pasó con esa redacción de la nota. -----

6 El Regidor Propietario Carlos Murillo Rodríguez manifiesta, nada más para
7 agregarle algo, esta solicitud debe ser por el gerente, por el Alcalde, no directamente
8 los medios mandos, a mí me parece que yo hace días vengo con eso que Mario
9 manda, el otro manda, el otro manda, yo con todo respeto quiero demasiado a Roy
10 y quiero demasiado a todos los directores pero eso debe solicitarlo el Alcalde que es
11 el gerente y el que tiene el pulso de las cosas y por qué lo hace, pienso yo que
12 respetuosamente sin ofender a nadie, de la forma más respetuosa todas esas
13 solicitudes tiene que hacerlas el Alcalde no los funcionarios. -----

14 La Regidora Propietaria Melissa Valdivia Zúñiga manifiesta, sí igual este como
15 lo comentamos ahora con la señora Presidenta verdad la nota es un completo enredo
16 lamentable, pero más allá del enredo sí me gustaría tal vez que en la comisión los
17 compañeros le soliciten a don Roy o a la Administración más bien verdad la nota de
18 la empresa porque habla de una nota de la empresa, es que no sé cómo hubo tanto
19 enredo verdad él habla, él se hace referencia a una nota de la empresa en la última
20 parte, entonces bueno si necesitan aportar esa nota para que los compañeros de la
21 comisión puedan analizar qué es lo que está diciendo la empresa verdad para que
22 se pueda resolver de la mejor manera, entonces la solicitud es esa decirle a la
23 Administración que le aporte a la comisión esa nota que se menciona ahí, gracias. -

24 El Regidor Suplente Emilio Fallas Sandí manifiesta, a mí me parece que
25 obviamente la forma no está bien, pero el fondo es muy importante, me parece que
26 la comisión debería enfocarse en el fondo y hacer los arreglos a las correcciones
27 necesarias para que no nos quedemos sin esa vigilancia qué bien qué mal le he dado
28 seguridad al Cantón. -----

29 La Presidenta del Concejo Municipal señala, bueno igual compañeros y
30 compañeras esta nota lo que se va a trasladar es a la Comisión de Gobierno y



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Extraordinaria N°03-2026, jueves 05 de febrero del 2026.

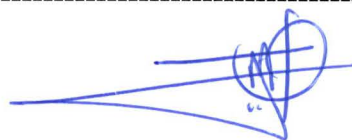
55395

Administración para que puedan realizar el respectivo análisis, evacuar las dudas con el señor don Roy respecto a los dos temas que está tratando, porque uno habla de la vigilancia y creo que hay una confusión con algo de los elevadores y tal vez a don Roy también solicitarle que por medio del señor Alcalde agregue la nota que hace referencia para que la comisión pueda tener clara la solicitud que en realidad está enviando don Roy en este documento. -----

TRASLADAR DICHO OFICIO A LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN PARA ESTUDIO Y DICTAMEN. COMUNÍQUESE. -----

Al ser las diecinueve horas con treinta minutos la Presidenta del Concejo Municipal da por finalizada la sesión. -----


Licda. Gloriana Carmona Seravalli
Presidencia del Concejo Municipal



Licda. Yoselyn Mora Calderón
Departamento de Secretaría

